

**EXTRACTO ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 154/26
DE OCTUBRE DE 2009 DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO DEL
SERVICIO DE BIENESTAR DEL PERSONAL.**

TABLA:

1. ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2010.
2. VARIOS.

TRATAMIENTO DE LA TABLA

1. ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2010.

Se presenta en paralelo un comparativo de anteproyecto de presupuesto, para el año 2010, considerando los años 2007, 2008 y una proyección del año 2009, donde se revisan los diferentes items.

ACUERDO:

1.- Fortalecer apoyo pedagógico en relación a nuevos subsidios que existen a nivel gubernamental. Educar a los afiliados/as, en la necesidad de frenar gastos, evitando grandes deudas, para concentrarse en lo esencial, sobre todo frente a las grandes ofertas y facilidades de endeudamiento que actualmente ofrecen las casas comerciales.

2.- Se plantea la factibilidad de contratar Psicólogo/a laboral y es recomendable que sea un profesional externo.

Se señala que la Dirección de Recursos Humanos ha considerado a partir del año 2010, a través de asistencia técnica considerar aspectos de Desarrollo Organizacional, Clima Laboral, Manejo del Stress, entre otros.

ACUERDO:

1.- Estudiar factibilidad de atención de Psicólogo Laboral en ambas sedes para el año 2010.

2. VARIOS.

1. El Director de Recursos Humanos señala que 191 funcionarios(as) se encuentran en condiciones de jubilar hasta el año 2011.

Informa que se han realizado charlas en las Sedes de Chillán y Concepción de las Compañías de Seguros Principal, ING, así como de la Superintendencia de Pensiones. Además se les ha enviado cartas de invitación a las personas que reúnen las condiciones para desvincularse en los próximos meses, y a charlas orientadoras de diferentes instituciones, sobre los beneficios económicos y sociales que tienen derecho.

El Señor Rector, enfatiza que este es un proceso voluntario, además señala que la información que se entregue debe ser certera, veraz, transparente y oportuna.

El Director de Recursos Humanos informa que se debe decretar individualmente las desvinculaciones, lo que requiere tiempo, por lo que se hace necesario que las personas tramiten su proceso con anticipación.

Informa que en el curso de la tarde de hoy, se presentará a la Junta Directiva el proyecto de Desvinculación Laboral, para su autorización.

Observación importante: Las actas se encuentran para consulta de los afiliados en la Secretaría del Departamento de Bienestar del Personal.